



2
0
2
3

**INFORME DE
RESULTADOS
PROGRAMA
ANUAL DE
DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO**

[Handwritten signature in blue and green ink]

San Luis Potosí S.L.P. Enero del 2024



CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN: 3

2. MARCO JURIDICO:..... 3

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:3

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
ESPECÍFICOS: 4

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCLUIDAS:.....5

6. CONCLUSIÓN:.....6



1. INTRODUCCIÓN:

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), es el instrumento de programación y gestión que contempla las acciones a implementar por la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, para la modernización y mejoramiento continuo de las actividades archivísticas establecidas en las estructuras normativas, técnicas y metodológicas encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de trámite, concentración e histórico.

El **Artículo 26** de la Ley General de Archivos establece que "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa".

El presente informe anual es de observación obligatoria para la Coordinación de Archivos y tiene como objeto mostrar el cumplimiento de las actividades de la Contraloría General del Estado en materia archivística correspondiente al año 2023 con la normatividad vigente.

2. MARCO JURIDICO:

El presente Informe tiene su fundamento jurídico en las siguientes disposiciones normativas:

- Ley General de Archivos.
- Ley De Archivos Para El Estado De San Luis Potosí.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Concluir con el cotejo y captura de inventario general del Archivo de Concentración.



- Reorganización de la documentación resguardada en Archivo de Concentración, desarrollando un mapa topográfico obteniendo una mejor estructura por unidades administrativas.
- Actualizar el Catálogo de Disposición Documental de la Contraloría por medio de la valoración documental de cada unidad administrativa y mediante la autorización del Grupo Interdisciplinario de Archivo.
- Supervisión de Archivos de Trámite de la Contraloría General del Estado.
- Capacitaciones en materia archivística para el personal de las unidades administrativas correspondientes.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Concluir con el cotejo y captura de inventario general del Archivo de Concentración. 	Captura del inventario del Archivo de Concentración.	95% de avance en el cotejo del fondo documental de la Contraloría General del Estado contando con alrededor 2248 expedientes hasta el momento.
<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de la documentación resguardada en Archivo de Concentración, desarrollando un mapa topográfico obteniendo una mejor estructura por unidades administrativas. 	Organización de las cajas de expedientes por Área Administrativa.	90% de avance por cambio de instalaciones de la Contraloría General, con las cajas de archivo organizadas debidamente quedando pendiente el nuevo mapa topográfico.
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Catálogo de Disposición Documental de la Contraloría por medio de la valoración documental de cada unidad administrativa y mediante la autorización del Grupo Interdisciplinario de Archivo. 	Actualización de vigencias documentales.	80% de avance, se mantiene en observación por modificaciones en el CGCA donde se agregaron nuevas subseries por modificación de procesos administrativos.



6. CONCLUSIÓN:

La Coordinación de Archivos de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí continúa trabajando para consolidar y optimizar el Sistema Institucional de Archivos, a través de acciones apegadas a la normatividad vigente; teniendo siempre en mente llegar a:

“Asegurar el cumplimiento de objetivos y metas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la verificación y evaluación de la gestión, la promoción de la integridad, el apego a la normatividad, la innovación y la inclusión ciudadana”.

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 enero de 2024.



REALIZÓ Y REVISÓ

Lic. Josué Contreras Piña
Coordinador de Archivos

AUTORIZÓ

Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz
Titular de la Contraloría General del Estado